



RED_PARLAMENTA

QUÉ ES RED_PARLAMENTA

Red_Parlamenta es un sistema integral de intercambio de documentación e información parlamentaria, una red de cooperación entre los servicios documentales de las distintas cámaras legislativas regionales, que empezó a gestarse, de forma espontánea, en el verano del año 2009.

En la práctica, se estructura como un portal de Internet que persigue una doble finalidad: fomentar la colaboración y potenciar el intercambio de información entre los servicios documentales de los parlamentos y sus profesionales. El portal está orientado al ámbito parlamentario en una doble vertiente:

- Por un lado, funcionar como instrumento de trabajo para los servicios documentales de los distintos parlamentos.
- Por otro lado, también ser una potente herramienta de consulta para el personal de las administraciones parlamentarias (aunque su actividad profesional no se desarrolle estrictamente en el ámbito de la documentación, como los Servicios Jurídicos), cargos políticos y, desde noviembre del 2014, también para el público en general.

Red_Parlamenta también funciona como mecanismo de colaboración, como un lugar de contacto profesional, un punto de encuentro entre los trabajadores de los servicios de documentación e información de los distintos parlamentos en el que se lanzan y resuelven consultas y se hacen públicos avisos y noticias de actualidad.

NACIMIENTO DE RED_PARLAMENTA

En octubre de 2009 un grupo de profesionales de los servicios de documentación parlamentaria lanza una plataforma de colaboración, a modo de intranet de acceso restringido.

Un año después, una vez incorporados a la plataforma buena parte de los contenidos, tuvo lugar en el Parlament de Catalunya la primera reunión de los profesionales de **Red_Parlamenta**, en la que se acordaron aspectos relativos a la organización y contenidos, además de impulsar un convenio entre los parlamentos para dar carácter oficial a la iniciativa.



RED_PARLAMENTA

Así, en la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos (COPREPA) de Pamplona (marzo de 2011) se acuerda firmar el convenio de colaboración para regular e impulsar **Red_Parlamenta** como instrumento que "facilitará la consulta rápida y el apoyo documental al estudio de los diferentes asuntos que se tramitan en los parlamentos autonómicos". En la actualidad, han ratificado el convenio los 17 parlamentos autonómicos.

Otras referencias a **Red_Parlamenta** en las declaraciones de la COPREPA

COPREPA 2012

“SÉPTIMO: Promoveremos en los Parlamentos el uso de las nuevas tecnologías como cauces de participación ciudadana en la vida parlamentaria y como ejemplo de los valores propios de la democracia participativa. Pero también, el uso de las nuevas tecnologías debe facilitar el intercambio de información relevante entre los distintos Parlamentos autonómicos, contribuyendo a mejorar la eficacia de nuestras respectivas administraciones y favoreciendo el conocimiento de la vida parlamentaria. En este sentido, hemos de potenciar las plataformas de intercambio de información ya existentes (Red_Parlamenta), favoreciendo su difusión y su accesibilidad al ciudadano”.

COPREPA 2014

“OCTAVO: Constatamos la vigencia y la importancia de la COPREPA, cuya función principal es el intercambio de experiencias e información sobre el funcionamiento de los Parlamentos Autonómicos, con sus peculiaridades y señas de identidad propias y diferenciadas, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de las Cámaras Parlamentarias y afrontar los retos de presente y futuro.

Consideramos necesario fomentar los niveles de intercambio de experiencias legislativas entre Cámaras Autonómicas, en la búsqueda del beneficio de la sociedad en su conjunto. En este sentido, vamos a potenciar la Red Parlamentaria, así como favorecer su difusión y accesibilidad al ciudadano”.

DESARROLLO DE LA RED



Puesta en marcha de la plataforma

Un grupo de profesionales de los servicios de documentación parlamentaria lanza una plataforma de colaboración, a modo de intranet de acceso restringido.



RED_PARLAMENTA

marzo
2011

La COPREPA aprueba el convenio de colaboración

En la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos de Pamplona de 2011 se acuerda firmar el convenio de colaboración para regular e impulsar **Red_Parlamenta**.

noviembre
2014

Apertura al público

Red_Parlamenta deja de ser una web de acceso restringido y pasa a ser pública

Red_Parlamenta se renueva con una nueva versión, con un diseño más simplificado, mayor claridad en su estructura y nuevas secciones y contenidos.

CÓMO SE ORGANIZA

En el convenio de colaboración que regula **Red_Parlamenta**, y que ha sido ratificado por todas las Cámaras, se establecen dos órganos:

- Como órgano rector, la Asamblea de administradores, en la que se reúnen los representantes de todos los parlamentos participantes
- Un Comité de Coordinación que, junto al webmáster, se encarga de la gestión y la coordinación de la red

PARTICIPACIÓN DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA EN RED_PARLAMENTA

Por acuerdo de Mesa de 14 de septiembre de 2011 el **Parlamento de La Rioja** se adhirió a **Red_Parlamenta**, designando administradora de la misma a la Jefa del Área de Sistemas de Información y Archivo, quien representa a la institución en la Asamblea Anual de Administradores y es responsable de la introducción y actualización de contenidos relativos al Parlamento, en el portal web.

Como miembro activo de la Red, el **Parlamento de La Rioja** coopera aportando información y productos documentales a la plataforma web de la Red, y da respuesta a todas las consultas que, dentro del Tablón de Anuncios y Consultas son planteadas por otras cámaras legislativas.

Además la administradora de la Red en el Parlamento, forma parte del grupo de trabajo de Redes Sociales de la Red, que se encarga de proporcionar, a través de la plataforma Enoreader, contenidos para la web. Igualmente, colabora en el grupo de trabajo de actualización de la Colección de revistas del portal.



RED_PARLAMENTA

ASAMBLEAS DE ADMINISTRADORES

La Asamblea de Administradores órgano rector de la red, se reúne una vez al año. La organización de la reunión recae en el Parlamento del administrador que ostenta la Presidencia del Comité.

Durante este año 2020 la presidencia del Comité recae la administradora de la red en La Rioja, es por ello que corresponde al **Parlamento de La Rioja** la organización de la **10ª Asamblea de Administradores**.

Anteriormente han acogido la Asamblea las siguientes Cámaras:

2011 Cortes de Castilla y León - 1ª Asamblea de Administradores

2012 Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco - 2ª Asamblea de Administradores

2013 Cortes de Aragón - 3ª Asamblea de Administradores

2014 Corts Valencianes - 4ª Asamblea de Administradores

2015 Asamblea de Extremadura - 5ª Asamblea de Administradores

2016 Parlamento de Andalucía - 6ª Asamblea de Administradores

2017 Junta general del principado de Asturias - 7ª Asamblea de Administradores

2018 Parlamento de Cantabria - 8ª Asamblea de Administradores

2019 Parlamento de Navarra - 9ª Asamblea de Administradores

CONTENIDOS DE LA WEB

En la web se puede encontrar información documental parlamentaria, creada y actualizada por los profesionales de documentación y biblioteca de los parlamentos. Podemos consultar bibliografías, dossieres documentales sobre temas en tramitación, catálogos bibliográficos o boletines de sumarios, entre otros productos documentales.

Además, integra en un único portal los enlaces a la actividad parlamentaria de todos los parlamentos, como los buscadores de tramitación parlamentaria, los reglamentos y resoluciones parlamentarias o los dictámenes de subsidiariedad.

La web cuenta también con un espacio restringido para los profesionales de la Red en la que se incluye un Tablón de anuncios y consultas a través del que se plantean y responden cuestiones de interés para las cámaras.

www.redparlamentaria.com